

La Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en su sesión de 18 de diciembre del año en curso, trató el siguiente asunto:

PUNTO 9.- PROPUESTA DE ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL BIENIO 2010-2011, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Vistos:

a) El acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el 20 de noviembre de 2009, por el que se procedió a la adjudicación provisional a la empresa "VINSA SEGURIDAD, S.A.", del contrato administrativo de prestación del servicio de vigilancia de las dependencias del Parlamento de Cantabria para el bienio 2010-2011, por el procedimiento de adjudicación abierto sujeto a regulación armonizada, por un importe total de seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos veintisiete euros y setenta y cuatro céntimos (688.627,74), sin IVA, por los servicios ordinarios de los años 2010 y 2011, y un precio por cada hora extraordinaria de trece euros y cincuenta y cinco céntimos (13,55), sin IVA, para los vigilantes sin arma, y de dieciséis euros y cuarenta y tres céntimos (16,43), sin IVA, para los vigilantes con arma, así como la incorporación como parte del contrato de todas las mejoras incluidas en la oferta de la empresa, incluida una bolsa de setecientas horas gratis.

b) Los informes emitidos por el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales y por la Intervención, que constatan que la empresa adjudicataria ha aportado los documentos requeridos por la Comisión de Gobierno en la indicada sesión de 20 de noviembre de 2009

SE ACUERDA:

1.º Adjudicar con carácter definitivo a la empresa "VINSA SEGURIDAD, S.A." el contrato administrativo de prestación del servicio de vigilancia de las dependencias del Parlamento de Cantabria para el bienio 2010-2011, en los términos expresados en el apartado a) precedente.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario y a todos los oferentes, y publicarlo en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria.

Santander, a 23 de diciembre de 2009.
El Presidente del Parlamento
de Cantabria.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.